



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 413

9 de octubre de 2014

Pág. 4

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.
(621/000086)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 81
Núm. exp. 121/000081)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

Excmo. Sr.:

La Comisión de Cultura, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma.

Palacio del Senado, 7 de octubre de 2014.—La Presidenta de la Comisión, **María Gádor Ongil Cores**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María del Carmen Fúnez de Gregorio**.

cve: BOCG_D_10_413_2808